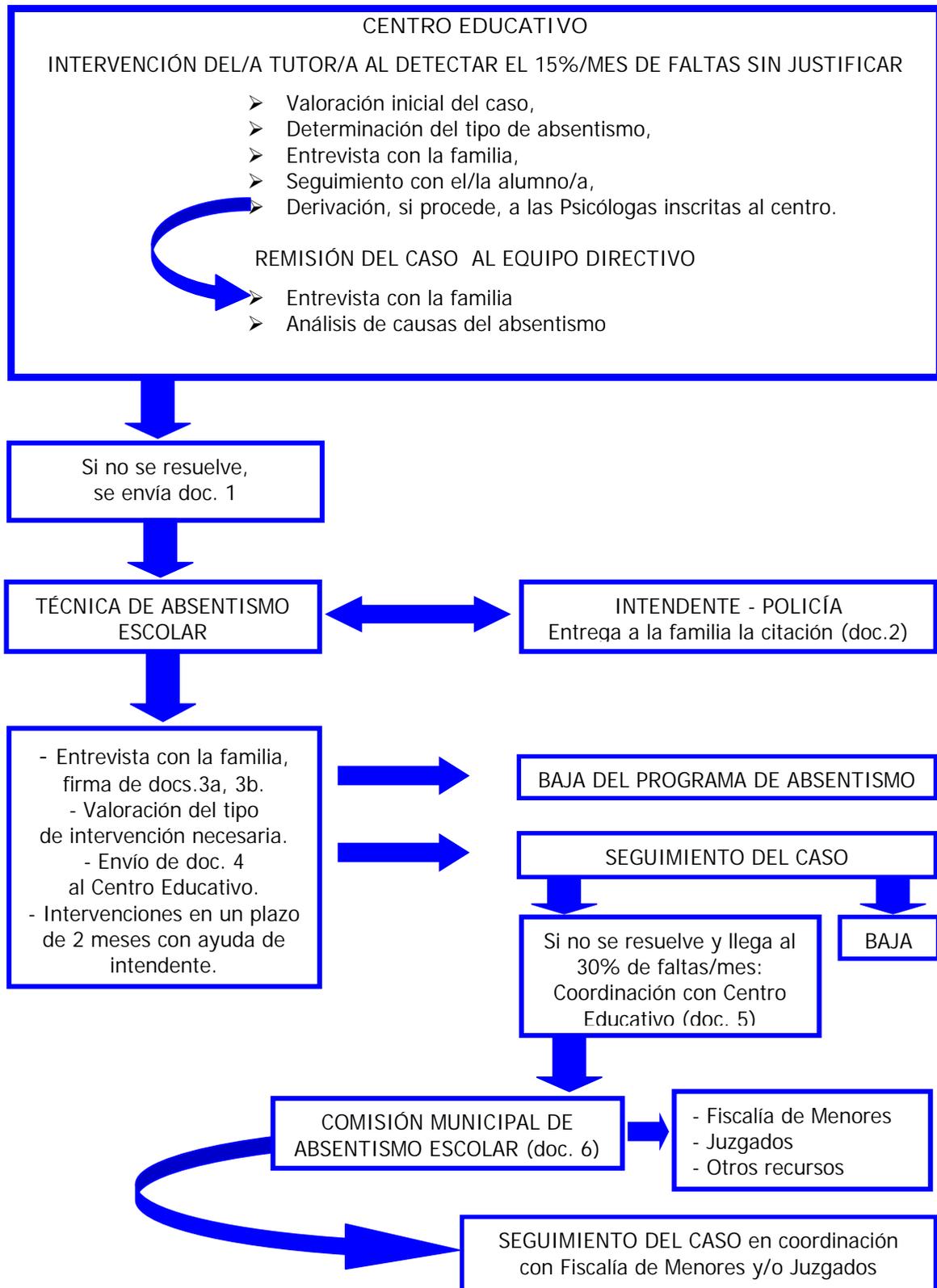




CIRCUITO A SEGUIR EN CASOS DE ABSENTISMO



A Fiscalía: informe realizado por Servicios Sociales (técnica de absentismo) adjuntando actuaciones de la policía.

A Juzgados: Diligencia a Prevención realizado por Intendente adjuntando actuaciones de la policía y servicios soc.

